

Quito, 5 de abril del 2010

Señores.

ACCIONISTAS DE IMANCLEANING S.A.

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la **COMPAÑÍA IMANCLEANING S.A.** Así, como lo estipulado en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009

1.- El Administrador cumple a cabalidad con lo que estipula los estatutos de la Empresa, las normas, Leyes Tributarias y contables, todas las transacciones se realizaron en forma clara y transparente, lo que garantiza la veracidad de los resultados de los Estados Financieros. Los Estados Financieros son exclusivamente responsabilidad del Administrador de la Empresa

2.- Una vez revisado los documentos contables del ejercicio económico del año 2009, manifiesto que se han seguido los procesos contables legales y establecidos en la Ley ecuatoriana, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

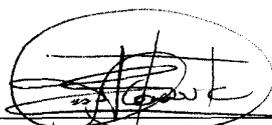
3.- Se pudo observar que todas las transacciones realizadas, cumplen con todos los requisitos legales, tanto en el aspecto contable como el aspecto tributario, lo que se puede determinar que cumple con las Leyes contables y tributarias del Ecuador.

4.- Cabe recalcar que se cumplieron con todos los aspectos legales en lo que respecta a lo laboral, tributario, y contable.

Con base a todo lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los accionistas, lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2009, presentados por Gerencia a la Asamblea

2.- Aprobar el Informe del Representante Legal del ejercicio económico 2009



Econ. Eva Lucía Gordón Calle
COMISARIA

